

# La Palma



# de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cadiz

La actitud de los conservadores en el Congreso ha tenido que modificarse en vista de los desdenes ó informalidades del Gobierno para con nuestra respetable minoría.

Nuestros amigos no han podido pasar decorosamente por la conducta de los fusionistas, sin mengua de altos intereses políticos y de los deberes del partido para con la nación respecto á combatir y protestar contra resolución que merecen mediación y que pueden ser perjudiciales.

El *Imparcial* se lamenta de este proceder correcto y que responde á lo que la dignidad de nuestro partido exige. Hé aquí sus palabras:

«La nota saliente que hubo ayer tarde en el Congreso fué las declaraciones que en nombre del señor Cánovas y de su partido hizo el ex-ministro de la Gobernación Sr. Villaverde al ministro de Gracia y Justicia y al presidente del Congreso al ponerse á discusión el proyecto de matrimonio civil.

Decían los conservadores: Suspendida por el señor Cánovas la proposición de los cereales para después del Mensaje, y habiendo transcurrido en cuanto al proyecto de lo contencioso, en todo lo posible, el Sr. Cánovas conservador creyó que debía prometerse del Gobierno otra conducta. Este pone á discusión hoy el matrimonio civil, pues la minoría conservadora apelará á todos los medios que le concierne el reglamento para dificultar el debate. Contará todos los días el número de diputados, pedirá votación nominal y habrá, en una palabra, política obstruccionista.

Como el ministro de Gracia y Justicia no estaba facultado para romper las relaciones que existan entre los partidos, al verse súbitamente sorprendido por las declaraciones del señor Villaverde, cedió por el momento, sin perjuicio de hacer constar la oposición que presentan los conservadores al pronto término de esta cuestión convenida con la Santa Sede.»

Esto sucedió en el Congreso. En el Senado ante la proposición del señor Bosch redactada en formas inconvenientes parlamentarias, los conservadores no se asociaron á su desatentado empeño, adoptando un proceder dignísimo en defensa de la moralidad administrativa, sin seguir al señor Bosch en sus peligrosos derroteros. Este es el extracto de lo ocurrido:

«El Sr. Eduyén declara, en nombre del partido conservador, que ellos votarán en contra de la proposición del señor Bosch.

Dice que su deseo está por la justicia porque tendría mucho gusto en que, no sólo las Cámaras, sino la nación entera, se ocuparan en esa cuestión, para extirpar la inmoralidad, pero se trata de juzgar sobre hechos ya realizados, y esto, en sentir de este partido, corresponde al gobierno.

Pero puestas ya las cosas en ese terreno, y oídas las opiniones que se han emitido, esto ya no puede quedar así, y nosotros suplicamos

al gobierno que, tomando la iniciativa y valiéndose de las personas que es tiempo oportuno, abra esa información que el señor Bosch pedía, para que corrija los vicios y ponga término á la inmoralidad administrativa.

El Sr. Sagasta: El gobierno se ha adelantado á los deseos del señor Eduyén, porque en un Consejo de ministros celebrado á raíz de haber venido yo de acompañar á S. M., se acordó nombrar una comisión de todos los partidos para que propusiera los medios que estimase oportunos, después de estudiar aquella administración, de extirpar la inmoralidad en Cuba, y otra comisión para que hiciera lo mismo con la administración de la Península.

Y si esas comisiones no se nombraron fué porque por aquellos días se habían concedido al gobernador general de Cuba facultades discrecionales, y no queríamos que fuera á molestarse con el nombramiento de la comisión.

El Sr. Bosch declara que pidió se escribieran las palabras del presidente del Consejo por espontáneo impulso, pero que después lo ha meditado y ya no desea que se escriban.

Pide, además, para su proposición que se vote nominalmente, pero no se levantan los senadores necesarios.

El Sr. Sagasta: Que lo pidan siete señores senadores.

No habiéndose puesto en pie más que el señor Bosch, el Sr. España, general Burgos y el señor Polo de Barnabé, la proposición fué desechada en votación ordinaria.»

Notables son las observaciones siguientes de *La Época*:

«Telegrafían de Tánger á *El Imparcial* que el Sheriff de Wazan ha vendido en 6.000 francos á una Compañía francesa un terreno sito en Marshan, á quince minutos de distancia de Tánger, y que por orden del Sultán, el administrador de contribuciones del Imperio ha mandado construir un cuartel en la isla del Perejil para alajar en él una guarnición permanente de 50 askars.

Con objeto de elegir sitio y empezar las obras del cuartel, salieron ayer 18 para aquel islote unos ingenieros.

Hasta ahora no habían pensado los marroquíes en ocupar y menos en guarnecer la isla del Perejil; indicio vehemente de que tenían por muy dudosos sus derechos sobre aquel islote. Mas habiendo declarado el actual Gobierno que pertenecía á Marruecos, y habiéndolo declarado sin el suficiente conocimiento de antecedentes, ya no puede caber duda al Sultán de que aquel territorio es suyo, pues por tal le reconoce la única potencia que pudiera alegar mejor derecho á su propiedad.

Desde ayer, y gracias á la longanimidad del Gobierno del Sr. Sagasta, la isla del Perejil, no ocupada por moros desde los tiempos de Mahoma, es de Marruecos, con la mejor caja de dátiles y las más finas babuchas de piel de taflete no paga Muley Hasán, tan delicado obsequio.

Ahora ya se le puede enviar una embajada extraordinaria para rogarle que se digne otorgar su permiso para colocar un faro á la inmediación del cuartel, y el favor de que le surtamos de aceite; felicitándole al propio tiempo y con toda efusión por haber concedido á la Compañía francesa el terreno de Marabom: no podemos cumplir con menos.»

Ayer ha llamado mucho la aten-

ción el siguiente suelto de *La Nueva Era*, periódico de la situación:

«Como era de esperar, el Alcalde de Grazalema se ha negado, según nuestras últimas noticias, á que continúe la visita administrativa que se estaba haciendo á aquel Ayuntamiento.

¡Bien por el principio de autoridad que á tanta altura queda en nuestro tiempo! ¡Bien por el prestigio de nuestras corporaciones! ¡Bien por la moralidad administrativa!

Ahora sólo falta que para castigar los desafueros de un Alcalde y un Concejal que impiden hasta por la violencia que los otros concejales ocupen sus puestos, se suspenda á éstos.

Y se suspenderán. ¡Vaya si se suspenderán! Y si no, al tiempo.»

### Huelga en Barcelona.

Entristece los ánimos ver lo que ocurre en la segunda capital de España. Entanto Sagasta continúa en su hábil impavidez, creyendo y haciendo creer á sus adeptos que vivimos en el mejor de los mundos.

Hé aquí lo que escribe el *Diario de Barcelona*:

«Han cumplido ocho días que se declararon en huelga algunos albañiles de los que trabajaban en las obras de la Exposición, y según supimos por una hoja publicada por una comisión anónima, las pretensiones de los huelguistas eran no trabajar los días festivos ganando no más que el jornal ordinario, y los días de labor trabajar ocho horas en vez de las nueve que se trabajaban desde que, pocos años atrás, se redujeron á nueve las diez de la jornada. En la mencionada hoja se protestaba de que no se ejercería violencia, pues los huelguistas estaban resueltos á no emplear más que la persuasión para inducir á sus compañeros á seguir su ejemplo. Hasta aquí todo nos parece correcto, pues siendo el trabajo un objeto de libre contratación, dueños son los jornaleros de aceptar ó no las condiciones que les exigen los contratistas, como éstos son libres de aceptar ó no las condiciones que le exigen los jornaleros. La equidad y la ley reclaman que la autoridad ampare á unos y á otros en el ejercicio de su derecho. Pero siempre que los trabajadores reunidos no tienen más distracción que escitarse unos á otros y sienten el malestar del que no gana lo que necesita y el despecho del que se ve contrariado en sus pretensiones, suele suceder lo que ha sucedido ahora, es decir, que se entregan á actos de violencia contra los que no ceden voluntariamente á sus instancias.

En este caso es necesario que la autoridad se muestre enérgica en amparar la libertad de los que quieren trabajar, pues de lo contrario, además de quedar lesionado el más respetable de todos los derechos, el derecho de ganarse la vida honradamente, se va formando la bola de nieve, y lo que empezó insignificante huelga de jornaleros de un sólo oficio, acaba por huelga general y grave cuestión de orden público. Cada violencia impune, cada día perdido por la autoridad, es un paso dado en el camino de los conflictos políticos-sociales. Por hoy creemos que bastan estas indicaciones: si no terminara pronto el conflicto, otro día trataríamos de las responsabilidades.»

El *Diluvio* se expresa así:

«Sambien ayer tarde se reunieron los huelguistas en la Rambla de Cataluña, junto al monumento á Clavé. El

meeting empezó á las tres y fué de corta duración. Uno de los obreros allí reunidos tomó la palabra y dijo lo siguiente á sus compañeros: «Compañeros: mucho orden. Tenemos que ir al Gobierno civil. La Comisión ha de tener una conferencia con el señor Gobernador. Se os dará cuenta de ella. Vamos, pues, allá con la prudencia que no es propia. No olvidéis nunca que la moral es la higiene de los pueblos.»

Inmediatamente los manifestantes, ed número que no bajaría de tres mil, organizándose en comitiva, y en correcta y ordenada formación, dirigiéndose á la Plaza de Palacio, pasando por la Rambla, Paseo de Colón y Paseo de Isabel II.

Al llegar á la Plaza, el Gobernador se asomó al balcón. En aquel momento situábase en el Paseo de la Aduana, frente al Gobierno, una sección de la Guardia civil de á pie y otra de á caballo.

Una comisión de obreros subió á conferenciar con el señor Antúnez, siendo recibido en el acto.

Breve fué la conferencia, pues á los pocos momentos los comisionados volvían á reunirse con sus compañeros que estaban aguardando en la plaza de Palacio. El Sr. Gobernador se asomó otra vez al balcón, mientras uno de los comisionados se dirigía á sus compañeros de trabajo en los siguientes ó parecidos términos: «Se nos ha ofrecido que tendremos un local donde reunirnos. El Sr. Gobernador es persona distinguida y amable. Nos ha recibido muy bien. Os recomendamos que le deis las gracias en nombre de todos y saludémosle al propio tiempo.» Al oír la excitación de su compañero, todos los manifestantes quitaron la gorra y saludaron, agitando al aire, á la primera autoridad civil de la provincia.»

El 11 de Febrero de 1812 en sesión secreta, las Cortes continuaron tratando de la sucesión á la Corona. Leílo el artículo octavo del proyecto de Constitución que contenía el orden de las personas llamadas, dijo el conde de Toreno que el nombramiento de las personas no pertenecía á la Constitución á la cual solo tocaba fijar las bases que han de regir siempre y no señalar personas que probablemente no existirían desde aquella fecha á treinta años después. Mejía, aunque convino en estos principios, insistió en que se hiciese ese señalamiento de personas, si bien fuese en un decreto separado que se guardase secreto en el archivo de las Cortes. Habiendo dicho Toreno que era el mismo dictamen, aclaró su exposición Mejía, diciendo que su fin era que señalasen como sucesores á la Corona los Borbones descendientes de Felipe V para que no se creyesen con derecho á ella las demás casas enlazadas con esta dinastía. Torrero pidió que esos artículos volvieran á la comisión, para que teniendo en cuenta lo que se había expuesto, presentase reformado todo el capítulo, y así se acordó. Aprobóse sin embargo, que la hembra heredera no pudiese casarse sin aprobación de las Cortes. Observó Aner que eso estaba ya aprobado en la Constitución respecto al rey. Calatrava indicó que se añadiese que la reina que se casase sin ese requisito, se entendiese que había abdicado la Corona, como estaba acordado respecto del rey, y así se resolvió, pasando también este artículo á la comisión para que lo reformase.

Curiosos son estos detalles de las sesiones secretas.

En la del día 18, se leyó un oficio

de la infanta Carlota desde su palacio de Rio Janeiro en que se muestra descontenta de la capitulación hecha entre el general Elio y la junta insurgente de Buenos Aires, diciendo que no debía acceder á ella dicho general, cuando ya tenía tropas por cuyo medio hubiera podido hacerse obedecer. Se entró en discusión sobre el uso que debe hacerse de este oficio y á propuesta de Arqueve, se resolvió pase solo á la Regencia y que á ésta se le prevenga que por los medios mas decorosos indique á la Sra. Infanta que supuesto que la nación tiene un Gobierno en que ha depositado su confianza tenga la bondad de entenderse con él directamente para cuanto estime en bien de la nación.

En la sesión secreta del 19 se continuó el punto reservado de la sucesión á la corona. Presentó la comisión su dictamen sobre los artículos 70, 80 y 90 en que se señalaban las personas llamadas al trono á favor de la línea recta de Fernando VII y las excluidas que eran dos, á saber el Infante don Francisco de Paula y la infanta M.<sup>a</sup> Luisa, reina que fué de Etruria. Juzgaba que debían suprimirse estos tres artículos y que en vez de ellos se pusiese uno en que se dijese en general que á falta de la línea recta del rey entrarían á la sucesión las líneas transversales, y que las Cortes tendrían la facultad de elegir las personas que su ineptitud ó por justa desconfianza juzgasesen no ser á propósito para suceder en el reino. Movieron sobre este oráculo nu vos debates. Morales Duarez, apoyado por Villagomez, fué de sentir que no estaba en ese punto bien expresada la derogación de la ley sálica y que debía este quedar claro en términos que no hubiese lugar á dudas, á cuyo efecto propuso que se añadiese palabras que esplicasen terminantemente admision de las hembras al reino.

Villanueva entonces dijo que si bien no se oponía á que se hiciesen en esto cuantas declaraciones se estimasen oportunas no creía haber de ello necesidad porque en primer lugar era imaginario el derecho exclusivo de los varones, que le había querido apoyar en la ley sálica en la cual sin una sola palabra se encontraba alusiva á la sucesión de la corona. Lo único que le alegaba de ella á favor de este error popular, son unas palabras que se hallan en el título de *Allodius* y son las siguientes. En tierra verdaderamente sálica hay una porción de herencia vaya á la mujer sino al varon toda tierra y herencia. Siendo pues, claro, que de esas palabras nada podrá colegirse á favor de la sucesión de los tronos, lo es también que es errónea é imaginaria la aplicación de ellas al caso presente. Además que consignándose el derecho de las hembras á la corona en la Constitución, de hecho estaba el asunto claro, puesto que la Constitución abolía toda ley contraria.

Se habló seguidamente de las líneas transversales descendientes de Felipe V y quedó sin resolver este caso hasta el siguiente día. Seguiremos la narración de estos detalles, uno de los de más interés de las sesiones secretas de las Cortes de Cadiz.

Sobre desacatos contra el Santísimo Sacramento escribe un colega madrileño:

«Ante el Juzgado del Hospicio se ha visto en juicio de faltas una cuestión de derecho constitucional.

Una tarde que había salido el Viático de la iglesia de Chamberí, cierto individuo que pasaba por la calle no se quitó la gorra.

El sacerdote hizo notar el hecho á uno de los dos guardias que le acompañaban. El guardia se dirigió al transeunte y le ordenó descubrirse; pero éste se negó á hacerlo, alegando que podía constarse y permaneció cubierto sin faltar en nada al representante de la autoridad.

Fué llevado á la prevención, y en el juicio de faltas, se ha discutido sólo la cuestión de si cae ó no dentro del Código penal el hecho de no descubrirse al pasar por la calle el Viático.

La sentencia del juez del distrito ha absuelto al acusado por creer que no puede considerarse como falta el hecho dentro de la tolerancia de cultos establecida por la Constitución vigente.

El fiscal ha interpuesto apelación de la sentencia, y el asunto probablemente se elevará al Supremo, cuyo tribunal formulará la doctrina legal que proceda, al fallar en recurso de casación.»

### Mas brujos.

Leemos en *El Popular* de Granada:

«Una nueva especie de «iluminados» ha aparecido en el inmediato pueblo de Pinos Puente, aunque hay que confesar que éstos se han dejado influir más por el espíritu de la época que sus congéneres de Tolox.

Es el caso, que hace algun tiempo falleció en dicho pueblo una señora, la cual ha tenido por conveniente abandonar las desconocidas regiones de *ultra-tumba* para aparecérsele á una convecina suya y hacerle presente que todos los habitantes de Pinos, deben abandonar sus casas al llegar la noche y dirigirse á uno de los cerros inmediatos al pueblo, donde á fuerza de rezos conseguirán ablandar las duras entrañas de la roca, la cual se abrirá entonces, poniéndoles de manifiesto cuantiosos y ricos tesoros que en dicho cerro hay ocultos. Gran número de vecinos han seguido el consejo al pié de la letra, y allá se van todas las noches á tomar el fresco y hacerse ricos sin necesidad de trabajar que es el ideal de todos los españoles.

Nos consta que el Sr. Alcalde de Pinos ha procurado disuadirlos de tan estúpida creencia, por más que si continúa el fresco de que disfrutamos, las pulmonías se encargarán de disminuir el número de *iluminados* ó *alumbrados*, ó como quiera llamárseles.»

## Correo general.

MADRID 17 de Diciembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Teruel, que declaró incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de la capital á don Francisco Bayo y don Ramon Toran, y declarando que tienen éstos la capacidad legal necesaria para pertenecer al Ayuntamiento.

**Ultramar.**—Real orden aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de ferro-carriles de la isla de Puerto-Rico.

—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

Según afirman los ministeriales, el hecho de no habers reunido siete senadores que pidieran la votación nominal no se debe á confusión ni ignorancia, puesto que parece comprobado que algunos individuos de la minoría reformista que fueron solicitados para pedirla, se esquivaron de entrar en el salón; dato que se robustece con el hecho de que alguno de ellos, muy caracterizado, no se ocultaba de expresar en los pasillos que no estaba conforme con la forma de la proposición de su correligionario el Sr. Bosch.

—Comentábase también en los círculos ministeriales el hecho de que uno de los tres senadores que se levantaron á pedir la votación nominal fuera el general Búrgos, director de

ingenieros, expresándose la creencia de que el gobierno, teniendo en cuenta la índole del asunto que se debatía y la posición de aquel senador, adoptara alguna determinación de que, en efecto, se habló en el Consejo de la noche.

Los otros dos senadores que se levantaron fueron los Sres. Bosch y España. En cambio el general Salamanca que había pedido la información permaneció sentado.

—La corte ha vestido hoy media gala con motivo del cumpleaños de S. A. la infanta Isabel.

—El programa parlamentario del Congreso para hoy estriba en la interpelación que, por la minoría conservadora, el señor Lastres hará sobre indemnizaciones á súbditos norte-americanos.

Es probable que para provocar votación nominal la minoría conservadora presente una proposición incidental.

—Felizmente, ya se encuentra restablecida de los dolores neurálgicos que ha sufrido estos días, S. M. la reina regente.

—El estado del Sr. Becerra continuaba siendo grave á la hora de cerrar esta edición. La casa del ilustre enfermo fué ayer visitada por gran número de personas importantes en la política.

—Se encuentran ya en el Congreso los datos y expedientes pedidos por el conde de Toreno al señor ministro de Estado, sobre la isla del Peregil.

—El claustro de la Universidad de Santiago ha tenido el buen acuerdo de imponer severas penas á los alumnos que anticipen las vacaciones sin motivo justificado.

SENADO.—Sesion del día 20.

Discusión del Mensaje.

El señor general Beranger habló para alusiones, dicién lo que la situación dentro del partido liberal era de completa libertad de acción, votando los proyectos políticos que tienden á la realización del programa que constituye su bandera y oponiéndose á la aprobación de los que crea contrarios á los intereses del país.

Dijo que nunca se ha visto gobierno alguno en mayor necesidad de reprimir la inmoralidad de Cuba, sin que á ello se oponga el ser antigua la corrupción.

Preguntó el ministro de Marina por qué había sido letra muerta en sus manos la ley de creación de la escuadra recibida con aplauso por la armada. «Yo no puedo, dijo, estar al lado del ministro de Marina por su inacción y abandono, que firma contraste con la actividad del ministro de la Guerra.»

Anunció una interpelación al ministro de Marina sobre su desdichada gestión de los intereses de la armada.

El señor ministro de Marina mostró su pena por la separación del general Beranger, y exclamó: «Sea enhorabuena. La vida pública ofrece siempre al corazón un torcedor.»

Afirmó, como el día en que se votó, que la ley de creación de la escuadra la consideraba como su gloria, y que léjos de destruirla, ha recibido por su parte fuerza y vida.

Se defendió contra el cargo de inactivo, diciendo que se acopian materiales y se preparan los arsenales para las futuras construcciones, que no eran posibles en este primer año, porque los créditos disponibles estaban afectos á compromisos contraídos en el extranjero.

## Sección local y general.

Efemérides de hoy.

- 1375. Muerte de Boccacio.
- 1489. Rendición de la ciudad de Almería, defendida por los moros, al Rey D. Fernando V de Castilla.
- 1463. Se empieza la obra de Escorial.
- 1723. Consagración solemne de la iglesia del Real Sitio de San Ildefonso, por el cardenal Borbon.
- 1799. Nace el infante de España don Luis de Borbon, hijo de Luis, rey de Etruria, y de Maria Luisa, hija de Carlos IV de España, abuelo del actual duque de Parma y Placencia.

1834. El comandante Valdés ataca á los facciosos en Miravalles, poniéndolos en precipitada fuga.

1877. Muere en Cádiz don Joaquín de Palma y Canales. Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

**Cesante.**—Lo ha sido declarado á su instancia el guardia de primera clase del cuerpo de seguridad don Joaquín García Sanchez.

**A cobrar.**—Según nos participa la ordenación de pagos de la Diputación provincial, desde el próximo día 22 queda abierto el pago de la mensualidad de Diciembre á todo el personal que percibe haberes de aquella Corporación en la forma siguiente:

Día 22.—Personal de Secretaría; Contaduría; Depositaria; Cuentas; Temporeros; Patronatos; Comisiones especiales; Junta de Instrucción pública y Carreteras.

Día 23.—Personal general de Beneficencia.

Día 24.—Academia de Bellas Artes; Museo; Biblioteca, y Pensionados.

**Teatro Principal.**—Anoche se estrenó con muy buen éxito el precioso sainete *El Sereno*, que abunda en chistes, habiendo obtenido un buen desempeño por parte de los artistas, distinguiéndose como siempre el simpático artista señor Romea.

Hoy habrá una función escogida.

**Opera.**—No sabemos sin con fundamento ó sin él, ayer corrió la noticia de que la compañía que actuó en Córdoba y ahora en el Puerto de Santa Maria, luego que termine sus compromisos en esta última ciudad, dará algunas funciones en el teatro Eslava.

**Navegacion.**—El vapor correo *Baldonero Iglesias* llegó á New-York sin novedad el lunes 19 del corriente.

—El *España* salió de Liverpool para el Hayre el martes 20.

—El M. L. *Villaverde* llegó sin novedad á Santiago de Cuba el mismo día.

**Medallas.**—Han llegado las del cuerpo de Vigilancia.

Son de metal blanco y entre largas: por el anverso tiene el escudo de España y esta inscripción: *Vigilancia pública*, y por el reverso un gallo, la palabra *Cádiz*, y el número del agente.

**Copo.**—Sobre la aprehensión de algunos jugadores en San Fernando dá los siguientes detalles nuestro colega *El Departamento*:

«Anteanoche á las diez entró un sugeto en un Circulo que existe en la calle Belen, próximo á la Alameda. Discurrió á su gusto por varias habitaciones sin hallar á nadie, hasta que, divisando luz en otra habitación más lejana, halló una mesa de verde tapete, y á su alrededor algunos individuos entretenidos no sabemos en qué juego.

Lo cierto es que el sugeto, descomulgándose y diciendo: «Copo en nombre del Gobernador», mostró su bastón de mando, y por sí el argumento no convencía á los sorprendidos concurrentes, apuntó á la mesa con un revólver, añadiendo: «al que se mueva le pego un tiro.»

Estas razones convencieron al auditorio de la obligación de obedecer en que se hallaban; y en efecto el desconocido se incautó de cuanto había sobre la mesa, á más de las armas que en los bolsillos llevaban.

Esta última operación fué auxiliada por otros dos sugetos á los que el primero había llamado por medio de un pito, y que estaban apostados á la puerta.

El que penetró primero en el local es un jefe de policía de Cádiz, y los otros dos, agentes de Cádiz también. Evacuaron su cometido directamente de orden del Sr. Gobernador.

De resultados de este copo ingresaron anoche mismo en la cárcel 17 individuos, que se encuentran á disposición del Sr. Juez de primera instancia.»

**Aviso á los viajeros.**—Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Un sugeto, llamado Andrés Perez Cano, se presentó en queja ayer, en la Jefatura de Orden público, manifestando que en la noche anterior, á

la llegada del tren de Cádiz, ocupó la berlina número 216, para que lo trasladara á su casa, y que después de haber despedido al vehículo, notó la falta de un saco de viaje, en el que llevaba varias pulseras de oro, treinta y tantos reales y varios objetos de valor. El cochero y un sugeto que iba en el pescante con él, han sido detenidos, como presuntos autores de la desaparición de la maleta.»

**Centro recreativo de El Correo.**—Esta sociedad celebra reunión de confianza hoy juéves de ocho á doce de la noche.

Los señores sócios pueden pasar á secretaría á recoger los billetes de señoras que les corresponden.

**Conducción.**—Hoy saldrán de esta cárcel nueve presos que van á disposición de diversas autoridades que los tienen reclamados.

**Espectáculo.**—El domingo se presentará en la plaza de toros de esta ciudad el domador de fieras mister Julio Seeth, con sus catorce leones.

Se correrán dos bueyes bravos, á los que dará muerte el diestro José Jimenez *El Poncho*.

**Robo en La Andalucía:**

«Anteanoche, á la llegada del tren de Cádiz número 61, y mientras se hallaba cumpliendo con sus deberes el capatzen del paso nivel de Alcalá, le robaron de su caseta una pequeña caja que, en metálico y valores contenía 40.000 rs.

Enterada la Guardia civil de este robo, adoptó las precauciones convenientes, para la captura de los ladrones, con tan feliz resultado, que ayer fué preso el guarda-aguja Joaquín Diaz Zambrano, como presunto autor del hecho, y como cómplice, un vecino del barrio de San Bernardo.

También fué encontrada la caja sustraída, cerca de la caseta, y un resguardo del Monte de Piedad, por valor de 25.000 reales, que, sin duda, se desprendió de la caja, al ser abierta, y que los *cacos* no advertirían.»

**Fallecimiento.**—Nos asociamos á nuestro colega *La Aspiración Española* en sus sentimientos por la muerte de una estimadísima señora, esposa del señor don Ignacio Sequiera, con cuya estimada familia nos ligan lazos antiguos de amistad:

«Ayer á las once y media de la mañana fué conducido á su última morada el cadáver de la señora doña Rosa Belandiz y Canepa de Sequiera, concurriendo á tan fúnebre acto numeroso y distinguido acompañamiento.

Lamentamos tan sensible pérdida y elevamos nuestros ruegos al Altísimo para que otorgue un lugar de descanso en la mansión de los justos al espíritu de la finada y acompañamos á la apreciable y distinguida familia de ésta en el justificado dolor que tan terrible pérdida le proporciona.»

**Delegado.**—Segun el *Diario de Cádiz* ha sido electo delegado del señor gobernador para girar una visita administrativa al Ayuntamiento de Grazalema don Esteban Aragon.

*La Nueva Era* dice que es cosa á que es imposible dar crédito, y sin duda se propala intencionalmente, pues con dificultad suma podría darse un nombramiento más desafortunado en sentir de nuestro colega, porque el señor Aragon está enfermo, y por lo tanto, imposibilitado de hacer las incómodas jornadas que hay hasta Grazalema, razon por la cual si fuese nombrado (quá no lo creemos), habría de excusarse para aceptar un puesto que nunca podría desempeñar ni siquiera medianamente.

**Obra de actualidad.**—En la presente semana tendrá lugar en el teatro de Novedades de Madrid el estreno del melodrama lírico, en dos actos, original de un reputado autor, y con música de dos aplaudidos maestros, titulado *El esclavo ó la vendida del Mesias*.

La Empresa que en Cádiz la pusiera en escena obtendría pingües ganancias, dado su carácter de actualidad.

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresó un sugeto que

cometió suicidias en la muralla.

En la casa de socorro del barrio Extramuros recibió curación un trabajador, tonelero, que se hirió casualmente en una mano.

**El nuevo teatro.**—Reunida en el día de ayer la Junta del Asilo de la Infancia bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los individuos que representan á la Sociedad constructora del nuevo teatro, y de los letrados designados por el municipio, se ha resuelto satisfactoriamente todos los puntos necesarios para llevar desde luego á cabo la cesión de las obras ejecutadas en favor del referido Asilo, designándose una ponencia compuesta de los señores Abarzuza, Ravina, Diaz Rocafull, Giron, Ruiz y Ruiz, Moyano y Casanova, para formalizar la minuta de la oportuna escritura.

**Gran condena.**—Segun noticias de Lóndres, los casos de bigamia son allí tan numerosos, que los jueces la consideran como la cosa más natural del mundo.

Una mujer abandonada por su primer marido se volvió á casar en Derby.

Llevada delante del tribunal, la culpable declaró que se había visto en el caso de elegir entre casarse por segunda vez ó dedicarse á la prostitución.

El Juez, emocionado, no pudiendo legalmente absolverla, la condenó á cinco minutos de prision.

Creemos que es la primera vez que semejante condena se ha dictado por los tribunales de Justicia.

**Los romeros.**—Un diario de Madrid inserta este telegrama, que interesará á muchas familias:

Hendaya, 19 (15 t.)

Los romeros llegamos bien á Hendaya reinando en todos mucho entusiasmo.

Tiempo magnífico, aunque lluvioso.

Vienen los obispos de Madrid, Cuenca, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Santander, Lugo, Gibraltar y Vitoria.

Hemos tenido gran recibimiento, sobre todo en Vitoria, donde abundaron los vivos al Papa, á España y á los obispos.

Tocó la música del seminario y se cantó el *Santo Dios*, etc.—*Abidense*.

**Agencia de ladronas.**—La policía de Viena acaba de descubrir una sociedad de ladronas, divinamente organizada, y que hace varios años venia funcionando con gran éxito.

Habian fundado una agencia de colocación de muchachas para el comercio, empleándolas especialmente en las tiendas de comestibles. En la agencia aprendían todo lo necesario para robar á mansalva á sus principales.

Las vendedoras tenían por auxiliares ú otras asociadas, las pseudo-compradoras, que entraban en las tiendas y fingían comprar; pero lo que realmente hacían era recoger las cantidades sustraídas por las vendedoras.

Tan buenos resultados han obtenido algunas, que á los pocos meses se habían establecido por su cuenta con el producto de sus robos. Suponemos que no tomarían en sus casas á las recomendadas de la agencia.

Quince de éstas han sido detenidas. Un panadero que ha tenido en su casa á una de estas vendedoras, calcula que pasan de 6.000 florines las sumas que le ha sustraído.

**Un arrepentido y otro que no se arrepiente.**—En el Ferrol murió hace pocos días D. Andrés Rodriguez Arcona, individuo de una Sociedad llamada «Martín Lutero», la cual ordenó el entierro sin intervención de la Iglesia. La autoridad local dispuso que no se efectuara el entierro civil, por haber manifestado deseos el señor Rodriguez, en sus últimos momentos, de recibir los auxilios de la religion.

A la hora designada para la conducción del cadáver se presentaron sacerdotes y el grupo de «Martín Lutero.» Este reclamó el cadáver, y habiendo sido denegada por la familia y por los sacerdotes su pretensión, hizo levantar acta notarial declarando «que se coartaban sus derechos.»

**Estrenos en Madrid.**—Leemos en *El Día*:

«El sombrero de copa, comedia en tres actos y en prosa, del señor don Vital Aza.»

Si á una serie de escenas de gran efecto cómico, á una multitud de chistes bonitos y de mucho relumbrón, á cambiar los sombreros de tres individuos, á caerse un personaje sobre una bandeja de dulces; si á todas estas cosas, que hacen siempre desternillarse de risa al público de la galería, puede darse el título de comedia, la obra estrenada en el teatro de la calle del Príncipe es de las mejores que se han escrito desde hace muchos años.

Pero si comedia es un argumento paulatino y naturalmente desarrollado, en escenas que se suceden lógicamente, sin recursos efectistas, por todo extremo falsos; si esto es la comedia, la obra de que nos ocupamos no merece tal nombre, sino que le es mucho más adecuado y propio el de sainete.

**Manzanilla y dinamita,** juguete cómico en un acto, escrito por don Miguel Echegaray, figurará durante muchas noches en los carteles del teatro de Lara.

El juguete tiene algunos tipos trazados de mano maestra, chistes delicados y situaciones cómicas, que producen verdadero regocijo en el auditorio.

Pero si la obra es buena, la interpretación que obtuvo es mejor.

Las señoras Valverde y Romero bordaron los papeles que les estaban encomendados, repitiendo la segunda á ruegos del público un bonito tango.»

**Echa niños.**—Regina Zamboni, que vive en Villaga (Italia), con su marido Mosé dal Toso, ha dado á luz en un solo parto á cuatro niños que vivieron 24 horas.

Otras noticias dicen que el parto fué prematuro é irregular, habiendo sido preciso extraer á las cuatro criaturas que pudieron salir vivas; estaban bien constituidas y tenían todas el mismo peso.

La madre se encuentra en estado satisfactorio después de su hazaña.

**Caso original.**—Según dice el *Eco Mauritano* se ha promovido una cuestión entre las autoridades marroquíes y el cónsul de los Estados Unidos de América, Mr. Reed Lewis.

Parece ser que un hebreo compró de un moro la llave de una tienda, propiedad de la mezquita. Este traspasó los títulos de propiedad á otro hebreo protegido americano, quien ha sido instalada por la autoridad marroquí á hacer entrega de la tienda en cuestión.

El cónsul de América, creyendo conveniente sostener los derechos de su protegido, fijó dos sellos con el escudo de la República, en la puerta de la tienda.

Este es un caso bastante original y que no tiene precedente en Tánger.

Sid Torres ha protestado del acto d. Mr. Reed Lewis y este según tenemos entendido ha escrito al Sultán dando cuenta del hecho.

**Servicio importante.**—Dice *La Correspondencia* de antes de ayer:

«Ya digimos ayer que á última hora de la tarde había sido detenido un sujeto por monedero falso; pues bien, anoche la policía detuvo á tres individuos más y descubrió una agencia perfectamente organizada para estafar por todos los procedimientos.»

Se recogieron letras por valor de más de 17.000 pesetas, en pagarés unos 6.000 duros, en billetes de Banco, 700 pesetas, un saco pequeño de monedas de plata, recibos de contribución y otros documentos, todo falso.

La mayor parte de las letras iban á negociarse en Marsella.

Las oficinas de esta agencia estaban montadas en la casa número 5 de la calle del Mediodía Grande.

El subspensor, Sr. Fontela, llevó á cabo este servicio secundando perfectamente las órdenes de su dignísimo jefe el señor duque de Frias.

A las cuatro de esta madrugada eran conducidos al juzgado de guardia todos los detenidos.»

**Reloj brújula.**—En una revista científica encontramos el siguiente procedimiento para orientarse de día sin brújula, por medio de un reloj de bolsillo.

Se coloca el observador de espalda al sol, teniendo el reloj horizontal, de modo que la aguja del horario siga la línea de sombra que proyecta su cuerpo. Imaginando entonces una línea que, partiendo del centro del reloj pase por las doce, la bisectriz del ángulo que resulte, indicará exactamente el Norte.

**Siniestro.**—*La Correspondencia* trae este telegrama:

Gijón, 20 (145 t.)

A consecuencia de la rotura de la polea de una máquina de la fábrica de tabacos ha ocurrido un siniestro, del que han resultado un muerto y varios heridos.

**Invento.**—Un alemán, Herr Ladewigg, ha inventado un papel, que, según se dice, resiste á la acción del fuego y del agua. El material de que está fabricado se obtiene mezclando 25 partes de fibra de asbesto, con 25 á 30 de sulfato de aluminio, y la mezcla se humedece con cloruro de zinc, y se lava completamente con agua. Entonces se trata con una disolución de una parte de resina en 8 á 10 partes de una disolución de sulfato de aluminio puro, después de lo cual se procede á la fabricación del papel como en la pulpa ordinaria.

**La huelga.**—Un periódico de Madrid publica el siguiente telegrama.

Barcelona, 19 (1130 m.)

El gobernador ha publicado un bando prohibiendo los meetings en la vía pública sin permiso de la autoridad, encargando al propio tiempo á la fuerza de la guardia y á los agentes de orden público que disuelvan en el acto aquellas manifestaciones.

Se dice que secundarán la huelga los tintoreros, tapiceros, escultores, ebanistas, alfareros y panaderos.

**Personajes.**—Han dicho, no sabemos si con bastante fundamento, que siendo segura la ida de los condes de París á Lisboa, para acompañar á su hija, mujer del primogénito de don Luis Coburgo, que de resultas de haber tenido un alumbramiento prematuro, se encuentra bastante delicada, á su regreso se detendrían en Sevilla, para ir á pasar unos días de campo en las posesiones que tienen en Villamanrique.

También se dice que los infantes don Antonio y doña Eulalia, vendrán en breve á Sevilla, donde pasarán una larga temporada en el palacio de San Telmo.

**Demencia.**—Dice un periódico sevillano:

«Desgraciadamente, es cierto, que un ilustrado y simpático comandante del regimiento de ingenieros, de guarnición en esta plaza, ha perdido la razón é ingresado en el manicomio del Hospital provincial.»

**D. E. P.**—Ha fallecido el Dr. Kraus, fundador del periódico *Alig. Wiener Med. Zeitung*.

**Enlucido para las paredes.**—En uno de los pabellones de Casa Blanca, en Washington, se ha hecho uso de un enlucido para revestir las paredes.

Se dice que el brillo del enlucido es muy durable y no se afecta en lo más mínimo por las variaciones atmosféricas. Se compone de cal viva bien limpia, sal, harina de arroz, la blanca y blanco de España. La cal se apaga con agua hirviendo, luego se hace pasar por un tamiz, á la cal apagada se añade la sal disuelta en agua caliente y enseguida la creta. A esta mezcla se agrega el engrudo de poca consistencia, que se hace de la harina de arroz, y por último, la cola disuelta en agua caliente. A la pasta resultante, que es de alguna consistencia, se añade la necesaria cantidad de agua. Este enlucido se aplica en caliente y es, según se dice, inmejorable para revestir las paredes, no sólo por la duración, sino por su lustre y brillo.

**El áncora de salvacion de los típicos** es el Pectoral de Anacahuita. El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lanmán y Kemp, que en ninguna otra sustancia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**En el acreditado Consultorio especial** para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del médico-especialista doctor Saez, el cual hace veinte años se halla establecido en Barcelona, la estadística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchos no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las «Grageas é Inyección Saez.»

**Bazar Gaditano.**

Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento. **VENTAS AL CONTADO.**

**En el almacén de aceite calle de las Descalzas,** hoy Montañez, n.º 4, se expenden á precios arreglados Miel blanca ó de Abejas y Miel negra ó de cañas superiores y sin adulteración.

**RECOMENDAMOS á nuestros**

suscriptores al procurador de los Tribunales de la Nación, **DON FERNANDO FLORES MEDINA,** establecido en Madrid, calle Malasaña, 6, principal, izquierda.

Esta casa se ocupa de gestionar y tramita toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etc. Gestionar á saca de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización ó traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de gastos que se le confien y que deban cursarse por la vía diplomática.

Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

**Restaurant de la Estrella,** San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen ahonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Dr. E. Moresco,** especialista en las enfermedades de los ojos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres. Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

**GRAN HOTEL DE FRANCIA,** VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.

Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo.

Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

**A los sordos.**—Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente á la sordera, y mandaré su descripción, gratis, á quien me la pida. Dirigirse al doctor Nicholson, 4, rue Drouot, París.

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de la Torre, número 7, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1886, que comprende los números desde el 55,817 al 56,828, se venderán en pública subasta, pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la pollilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1887.

**Almacén de aceite y ultramarinos** de José María Mollada, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**Se arrienda un tercer piso** en la Plaza de Méndez-Núñez, n.º 4. En dicha casa informarán.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

**Obispado de Cádiz.**

SANTO DE HOY.  
Santos Demetrio Homorato y Flon, comp. s.

Liturgia. Oficio, y misa de Santo Tomas Arz. Rito doble de segunda clase: color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA.  
Santa Victoria vg. y mr, y el beato Nicolás Factor y confesor.—Ayuno.  
Liturgia. Oficio y misa de la Expectacion de Ntra. Sra. Rito doble mayor color blanco.

**CULTOS DE HOY.**

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.  
En San Antonio; mañana id.  
Misas cantadas. A las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral con bendición de Sacramento.

Misas de aguinaldos.—En el Rosario y San Lorenzo. A las 9, en San Agustín á las 10, y en San Antonio y capilla del Carmen á las 11.  
Visitas: misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las oraciones rezo de las jornadas en el Rosario San Antonio, San Lorenzo, San José. Palma etc.

**Arzobispado de Sevilla.**

SANTO DE HOY.  
San Demetrio y comp. mrs.  
San Veremundo conf. San Flaviano antiguo prefecto mr., San Canon mr. los treinta mrs. de Roma bajo Diocleciano y la traslación de San Isidro á Leon.  
Liturgia, como en Cádiz.

SANTO DE MAÑANA.  
San Servola ó Servaldo, mendigo paralítico en Roma conf. San Vintila anacoreta. San Ives arz. de Beauvais, San Dagoberto Irej de Australia.  
Liturgia. Oficio y misa de la Expectacion.

Rito doble mayor: como de segunda clase. Color blanco.



HOY JUEVES 22 DEL ACTUAL, á las tres y media de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

**DOÑA MANUELA DOMÍNGUEZ Y JORDÁN,**  
VIUDA DE JIMÉNEZ,  
Q. S. G. G.

Su director espiritual; su señora. Sus hijos; hijo político; hermanos; hermanos políticos; demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.  
El duelo se recibe y despide en la sacristía de San Lorenzo.  
No se reparten esquelas.  
Calle del Herrador, n.º 8.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 21 de Diciembre.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante del regimiento infantería de Alava D. Luis Aranda y Muiza.

Parada, Antillas.  
Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava.  
Vigilancia por la plaza, Antillas.  
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernández.

**Alcaldía Constitucional de Cádiz.**

Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 21 de Diciembre, precios que tuvieron en el Mercado:

Carneros.	á pts. cts. con k.	
Toros . . . . .		
Bueyes . . . . .		
8 Vacas . . . . .		
2 Novillos . . . . .	1'56	165 á 3840
7 Utreros . . . . .		
4 Erales . . . . .		
5 Añosos . . . . .		
7 Ferneras . . . . .	1'76	
17 Cerdos . . . . .	1'63	1713
Suma total de kilos . . . . .		5553

**Cadáveres sepultados, 11.**

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 14º cent. Temperatura 1 de la tarde, 15º cent. T.ª mas baja durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 754 mmj (Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 7 8.  
Pónese á las 4 48.  
Sale la luna á las 11 23 M.  
Pónese á las 10 41 N.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS**

De Huelva vapor Servando, con carga general.  
De Gibraltar vapor Galicia, con carga general.  
De Marsella y Málaga vapor Cabo de Palos, con carga general.  
Del Havre barca Saint Jean, en lastre.

**SALIDOS.**

**NINGUNO.**

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 6 30 M | Pleamar, 7 20 M  
Bajamar, 1 7 M | Bajamar 314 T

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**

DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑÍA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cotte y Marsella.  
El vapor español

**San Fernando,**

su capitán D. J. Nuchera saldrá el viernes 22 de Diciembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES**

de Meliton Gonzalez y Compañía.  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español

**Barambio,**

su capitán D. S. Piñole saldrá el lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**

DE VINUESA Y COMPAÑÍA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, San Feliú, Palamos, y Marsella.  
El vapor español

**Nuevo Valencia,**

su capitán don S. Sanchez saldrá el martes 27 de Diciembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Emilia.**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**HOY.**

7 30 de la mañana. | 1 30 de la tarde.  
2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.

**MAÑANA.**

7 30 de la mañana. | 9 de la tarde.  
10 de la tarde. | 3 0 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'35.—Ahonos de popa, 11'25.  
Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,  
Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA.  
**Vapor San Antonio.**

3ale de Puerto-Real á Cádiz . . . . .	7 de la mañana.
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique . . . . .	9 de la idem.
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz . . . . .	10 de la idem.
De Puerto-Real á Cádiz . . . . .	11 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca . . . . .	1 de la idem.
De Puerto-Real á la Carraca Cádiz . . . . .	2 de la idem.
De la Carraca á Cádiz de la idem . . . . .	
De Cádiz á Puerto-Real . . . . .	4 de la idem.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

A las ocho menos cuarto. *Seren!*  
A las nueve menos cuarto. *Perecito.*  
A las diez menos cuarto. Segundo acto de *Perecito.*  
A las diez y media. *Bazar de novias.*  
Entrada principal, 25 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

**Circo-Teatro Gaditano.**

A las siete y media. *Solteros entre paréntesis.*  
Baile.  
A las nueve y media. *Un gobierno liberal.*  
*Chateau margaux.*  
Baile.  
Entrada diez céntimos.

**Teatro Cómico.**

A las siete media. *Brinquini.*  
A las ocho y media. *Tip'e en puerta.*  
A las nueve y media. *En el nombre del padre.*  
A las diez y media. Segundo acto.  
*En el nombre del padre.*  
Entrada, 15 céntimos.

**Telegrafía de Fabra.**

Madrid 24 á las 2 de la mad.  
El Senado continúa la discusión del Mensaje.

Hasta el viernes no terminarán las sesiones, esperándose que termine el debate pendiente.

El rey de Portugal está completamente restablecido.

El Krompinz continúa mejorando. Mejoran las impresiones de Europa sobre preparativos belicosos.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: **BOUFRON** y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIERRO BRAVAIS**, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado ».  
Extracto de la **LANCETA**, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precaver la *anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.  
Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**



**PECTORAL DE ANACAHUTA**

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

**Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL **Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

**LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.**

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 18 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

## Cataluña,

apltán don Francisco Segovia, saldrá el 30 de Diciembre de 1887.

**LINEA DE COLON**  
Combinación para el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

**LINEA DE FILIPINAS**  
con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio á Ilo Ilo y Cebú.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápices-Perfumes  
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Estos Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Disponibles bajo las formas de Lápices, melidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar **INSTANTANEAMENTE**

**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES**

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas con los **Globulos Secretan** farmaceutico. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los **Globulos Secretan** curan tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

**NOTA.** El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.  
En **CADIZ: D<sup>o</sup> J. CALATRIGO, Torre, 29.**

## San Ignacio de Loyola

saldrá el 6 de Enero de 1888.

Trece viajes annos es, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cádiz, Valancia, Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viages á partir del 29 de Julio de 1887. Los buques saldrán cada cuatro días á partir de 23 de Julio.

**Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.**

El vapor

## Buenos-Aires

saldrá de Cádiz el 6 de Enero para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rehajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rehajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**  
La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y productos que con este objeto se le entreguen.  
Para mas informes en Cádiz, Isabella Católica, 3  
Delegación de la Compañia Trasatlántica.

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

## Confiteria francesa

Y SUGURSAL

## DE MARÍAS LOPEZ

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En **TÉS y CAFÉS** hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto Rico, que expende con gran crédito.

**PASTILLAS** francés de varias clases: finisimos bombones de chocolate á la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois cassé*), de rosa y otras: pastillas pectorales de goma, malva-visco, fiquen, azofaifa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinidad de preciosos y fino dulces de Paris.

**MAGNIFICAS** y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

**DULCES** de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

**Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga**  
DE DUBARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de *Huntley y Palmers*.

Pedidos importantes á t. A. Duvaldra, 38, rue Blanche, Paris.

**Guía Rose ty.—1888.—(Año XXXIV)**  
Guía Oficial de Cádiz, su Provincia y Departamento, por D. José Rosetty, cronista de la ciudad y de la provincia.

En una sección especial de esta obra se insertan anuncios de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad á causa de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Ceballos, número 1.

En San Fernando se admiten en la librería de D. José Gay, calle de la Constitución, número 211

En el Puerto de Santa Maria, en el Centro de suscripciones de D. Luis Muñoz, calle de Palacios, número 34.

En Jerez, por el señor D. José Juan Duarte y Garcia de Celis, oficial mayor de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento y corresponsal de esta publicación, ó en la librería de D. José Bueno, calle del Compás, 2.

En Vejer, por D. Juan J. Junco y López, Corredera, 23.

Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condecoraciones, títulos y profesión, así como las señas de sus domicilios en la sección destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso autorizado.

La correspondencia no será admitida á no venir franqueada, debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestación.

## Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.<sup>a</sup>

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos.

El nuevo y magnífico vapor de 5.000 toneladas

## Pío IX,

capitán don Vicente Llorca, saldrá de este puerto el 28 de Diciembre, á las cuatro de la tarde: admite pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> para todos los mencionados puertos y carga general.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

## Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

El marino en el puente á la vista de tierra y de buques por D. A. Terry, obra declarada de utilidad para la Marina por R. O. de 4 de Mayo 1887.

Mes del Corazón de Jesús, por Neira, 1 tomo, folio, 8 rs.

Los dones de Espiritu Santo, 1 tomo, láminas, 3 rs.

El devoto del Sagrado Corazón de Jesús, tela, 3 rs.

La feliz travesía, devociones al Sagrado Corazón, 3 rs.

Caracteres del Amor Divino, tela, láminas, 12 rs.

Imitación del Sagrado Corazón de Jesús, por Arnoldo, taflete, 20 rs.

SAN FRANCISCO, ESQUINA A BARCAIZTEGUI.

## Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Ostóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

**Cemento natural de Bedua, Zumaya.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Enfermedades secretas.**—Las cápsulas peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveterados que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

## Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Gádiz, Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.